

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO
DAPB-1165-2021

AT

Para: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental


JOSE FELIX VICTORIA

De: Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Entrega de informe técnico

Fecha: 25 de julio de 2022



Por este medio, y en repuesta al MEMORANDO DEEIA-0331-0606-2022, presentamos el informe técnico de evaluación a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II titulado: “COLÓN LOGISTICS PARK NORTH” a desarrollarse en el corregimiento de Cristóbal Este, distrito y provincia de Colón, cuyo promotor es COLON LOGISTICS PARK S.A.

JFV/ENMa

Qm

RECEIVED
Por: *[Signature]*
Fecha: *28/7/2022*
Hora: *1:26 pm*

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (DAPB-1165-2021)

Proyecto: “**COLÓN LOGISTICS PARK NORTH**”

Ubicación: **Corregimiento de Cristóbal Este, distrito y provincia de Colón.**

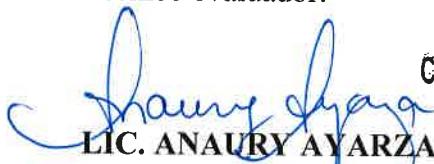
No. de Expediente: **DEIA-II-F-036-2021**

Promotor: **COLON LOGISTICS PARK S.A.**

Luego de la revisión y evaluación de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto COLÓN LOGISTICS PARK NORTH, le indicamos que no tenemos observaciones con respecto a lo presentado.

En caso de ser aprobado el EsIA en mención, previo al inicio de obras, deberá contar con el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre aprobado, el cual deberá ser presentado para su evaluación, al Departamento de Biodiversidad de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo I de la Resolución AG- 0292- 2008 "*Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre*"

Técnico evaluador:


CIENCIAS BIOLÓGICAS
Ahaury Y. Ayarza C.
C.F. Idoneidad N° 407
LIC. ANAURY AYARZA

Biologa
Departamento de Biodiversidad